



AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2025-1282 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

Habiendo comunicado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria la finalización del mandato del Juez de Paz Titular de este Municipio, el próximo 29 de julio de 2025 y al objeto de proveer el nombramiento de nuevo Juez de Paz Titular, con el fin de que todas aquellas personas interesadas, que reuniendo las condiciones, deseen ser nombradas para este cargo, conforme al Reglamento de Jueces de Paz, de 7 de junio de 1995 y los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica de 1 de julio de 1985, del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de UN MES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, acreditando el cumplimiento de las condiciones previstas en el Reglamento de los Jueces de Paz, de 7 de junio de 1995, y la Ley Orgánica, de 1 de julio de 1985, del Poder Judicial.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

En la Secretaría del Ayuntamiento se puede examinar el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, régimen de incompatibilidades, etc.

Caso de no presentarse solicitud alguna, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y los artículos 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Villacarriedo, 13 de febrero de 2025.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2025/1282

CVE-2025-1282